



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 232/2022

Fecha Resolución: 22/06/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONTRATACIÓN DE TRES PEONES DE LIMPIEZA. PLAN CONTIGO

Habiendo concedido el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla, subvención destinada al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, LINEA 5 Mantenimiento y Mejora de Espacios Productivos y de Formación con mayores de 45 años y dificultad de inserción (y otros colectivos), incluido en el Plan Provincial para la Reactivación Económica y Social 2020/2021, PLAN CONTIGO, según la resolución 4700/2021 de 17 de agosto, se seleccionará a los trabajadores siguiendo los criterios de llamamiento de la bolsa de trabajo para contratación temporal de trabajadores para puesto de peón de limpieza, según los criterios baremación establecidos en la resolución de la Alcaldía 523/2021 del 01 de diciembre.

Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, **ACUERDA:**

- **Primero.**- Proceder a las contrataciones de Dña. María de los Angeles Luque Parrado, titular del D.N.I. 52567933F, a partir del 23 de Junio de 2022 y de Dña. Consuelo Borrego Borrego, titular del D.N.I 75397642P y Dña. Sandra Mateo Reina, titular del D.N.I 25343537K a partir del 27 de junio de 2022, como Peones de Limpieza , con contrato – cod. 405 – de duración determinada de mejora de la ocupabilidad, a tiempo completo, por una duración mínima de 30 días respectivamente.
- **Segundo.**- Dar de alta en la Seguridad Social, a las personas anteriormente señaladas, en la fecha de inicio de contrato.
- **Tercero.**- Comunicar la contratación a través de la aplicación Gescontrat@ o en su defecto Contrat@ en el plazo legal establecido para ello.
- **Cuarto.** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento .

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	kHrMVF6uOewOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	22/06/2022 12:49:02
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	22/06/2022 13:05:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kHrMVF6uOewOzuQil/zMvg==		

